



Gobierno Estado

SALUD

Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

SUBDIR.GRAL. DE ADMÓN Y FINANZAS.
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN.
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.
CIRCULAR No. 52

Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de junio de 2018.

CC. SUBDIRECTORES GENERALES, COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, DIRECTORES DE ÁREA,
HOSPITALES, LESPO, JEFES DE UNIDAD Y JEFES DE DEPARTAMENTO,
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
PRESENTE.

Conforme al acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Artículo 70 fracción XVII, el cual obliga a estos Servicios de Salud, a publicar y mantener actualizada en los medios electrónicos la **información curricular no confidencial**, de los servidores públicos desde el nivel de Jefe de Departamento, solicito a usted tenga a bien **proporcionar de manera inmediata la información** que se indica en el formato denominado CURRICULUM (Versión Pública), disponible en el enlace http://www.saludoax-admon.com/cv_publico.pdf. Se requiere presente la versión impresa y **firmada** del documento, en la Unidad de Servicios de Personal, sita en el edificio de Violetas No. 401, en la colonia Reforma de esta ciudad, en el horario de atención de 9:00 a 15:00 horas, además adjunte la versión digital al correo electrónico adri_160358@hotmail.com.

Cabe mencionar, que la ley prevé que el incumplimiento de la publicación, puede dar pie al procedimiento de denuncia ciudadana previsto en el capítulo VII, artículos 89 a 99, así como la imposición de las sanciones establecidas en el artículo 206, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

C.P. GUSTAVO RUÍZ GARNICA.

C.f.p. Lic. Carlos Felgueres Salazar.- Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su Conocimiento.
Archivo.

X RSM/aesl



Gobierno del Estado

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración

www.salud-oaxaca.gob.mx